



**Mi Universidad**

**Súper Nota**

*Nombre del Alumno: Tania Geraldine Ballinas Valdez*

*Nombre del tema: NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud*

*Parcial: Unidad III*

*Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería*

*Nombre del profesor: Abogado. Luis Eduardo López Morales*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 8-A*



# NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.



## OBJETIVO

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del **servicio de enfermería** en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud



## CUIDADO



A la acción encaminada a hacer por alguien lo que no puede hacer la persona por sí sola con respecto a sus necesidades básicas, incluye también la explicación para mejorar la salud

## CUIDADOS DE ENFERMERÍA



### ALTA COMPLEJIDAD

Se le proporcionan al paciente que requiere de atención especializada. El cuidado es individualizado, se apoya con la utilización de equipos biomédicos de tecnología avanzada y personal de enfermería especializado



### MEDIANA COMPLEJIDAD

Se proporcionan al paciente que se encuentra en un proceso mórbido que no requiere de alta tecnología; los cuidados se relacionan con el grado de dependencia de las personas. El personal de enfermería requiere contar con conocimientos, habilidades y destrezas para la atención integral

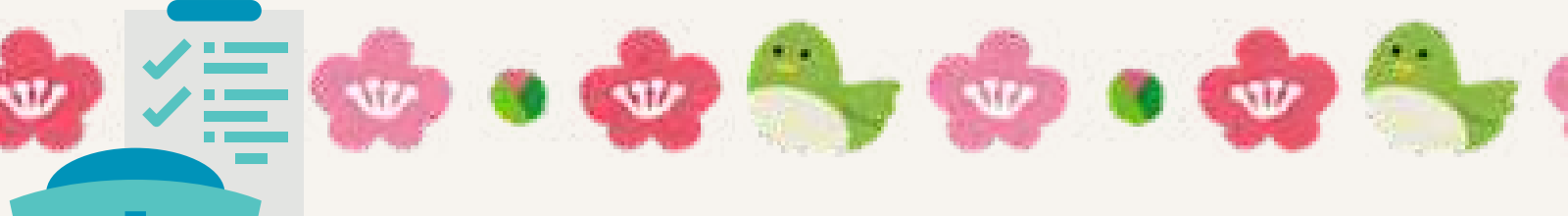


### BAJA COMPLEJIDAD



Se proporcionan al paciente que se encuentra en estado de alerta y hemodinámicamente estable, con mínimo riesgo vital o en recuperación de un proceso mórbido. Se enfoca a satisfacer las necesidades básicas de salud y de la vida cotidiana.



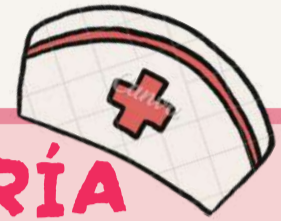


# DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

Al **juicio clínico** sobre las respuestas de la persona, familia o comunidad ante procesos vitales o problemas de salud reales o potenciales que son la base para la selección de intervenciones, y el logro de objetivos



# ENFERMERÍA



A la **ciencia y arte humanístico** dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de las personas, ha desarrollado una visión integral de la persona, familia y comunidad y una serie de conocimientos, principios, fundamentos, habilidades y actitudes .



# ENFERMERA(O)

La persona que ha concluido sus estudios de nivel superior en el área de la enfermería, en alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional y se le ha expedido cédula para ejercer profesionalmente la enfermería



# INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA

## DEPENDIENTES

Son las actividades que realiza el personal de enfermería por prescripción de otro profesional de la salud en el tratamiento de los pacientes



## INDEPENDIENTES

Son las actividades que ejecuta el personal de enfermería dirigidas a la atención de las respuestas humanas, son acciones para las cuales está legalmente autorizado a realizar de acuerdo a su formación académica y experiencia profesional.



## INTERDEPENDIENTES

Son las actividades que el personal de enfermería lleva a cabo junto a otros miembros del equipo de salud; se llaman también multidisciplinarias, pueden implicar la colaboración de asistentes sociales, expertos en nutrición, fisioterapeutas, médicos, etc.



# FUNCIÓN DE ENFERMERIA

## ADMINISTRATIVA

A las actividades que realiza el personal de enfermería para **gestionar los recursos materiales, científicos y técnicos** de equipo o recurso humano necesario, para otorgar los cuidados de enfermería y alcanzar los objetivos



## ASISTENCIAL

Son las actividades que realiza el personal de enfermería acordadas, disponibles o posibles, relacionadas con el **cuidado directo o indirecto** de las personas, familias o comunidades



## INVESTIGACIÓN

Son actividades que realiza el personal profesional de enfermería para **aplicar el método científico** en sus vertientes cuantitativas o cualitativas para la producción, reafirmación y validación del conocimiento científico de esta disciplina, que permitan su aplicación en los servicios de salud



## DOCENTE

Son las actividades que realiza el personal profesional de enfermería relacionadas a la **educación para la salud**, la educación continua y para la formación de recursos humanos para la salud



## PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Al acto de brindar cuidados de enfermería en un establecimiento para la atención médica en los sectores público, social y privado, así como, los que prestan sus servicios de forma independiente.



## PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Es una herramienta metodológica, que permite otorgar cuidados a las personas sanas o enfermas a través de una atención sistematizada e integral, cuyo objetivo principal es atender las respuestas humanas



# PERSONAL DE ENFERMERÍA

Aquella persona formada o capacitada para **proporcionar cuidados de enfermería** que de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y su preparación académica, puede realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas.

## PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Aquella persona que ha **concluido sus estudios de nivel superior** en el área de la enfermería, en alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida cédula de ejercicio profesional con efectos de patente por la autoridad educativa competente. Se incluye:

### ENFERMERA(O) GENERAL

A la persona que obtuvo título de **licenciatura en enfermería** expedido por alguna institución de educación del tipo superior, perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida una cédula profesional

### ENFERMERA(O) ESPECIALISTA

Al licenciado en enfermería, que obtuvo el **diploma de especialización** en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de especialización.

### ENFERMERA(O) CON MAESTRÍA

Aquella persona que cumple con los requisitos de licenciatura en enfermería, acredita el grado de maestría, y se le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de maestría

### ENFERMERA(O) CON DOCTORADO

A la persona que, además de reunir los requisitos del grado de maestría, acredita el grado de doctorado, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de doctorado

## PROFESIONAL TÉCNICO DE ENFERMERÍA

Es aquella persona que obtuvo un **título o un diploma de capacitación** expedidos por alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional. Se incluyen

### TÉCNICO EN ENFERMERÍA

Aquella persona que ha concluido sus estudios de tipo medio superior (técnico) en el área de la enfermería, en alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida cédula de ejercicio profesional

### TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ENFERMERÍA

Aquella persona que, además de reunir los requisitos de estudios de nivel medio superior, obtuvo un diploma que señala el área específica de competencia expedido por alguna institución de educación, perteneciente al Sistema Educativo Nacional.



# CARRERA PERSONAL NO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Aquella persona que **no ha concluido su preparación académica en el área de la enfermería** en alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional o habiéndola concluido no ha obtenido el documento correspondiente que demuestre tal circunstancia, incluye:



## AUXILIAR DE ENFERMERÍA



A la persona que **obtuvo constancia que acredite la conclusión del curso de auxiliar de enfermería**, de una duración mínima de un año expedido por alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional



## ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA



A la persona que **se encuentra en proceso de formación en la carrera de enfermería** de nivel medio superior o superior de alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional



## PASANTE DE ENFERMERÍA



Al estudiante de enfermería de una institución educativa que ha cumplido los créditos académicos exigidos en el plan y programas de estudio, que para realizar el servicio social



## REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

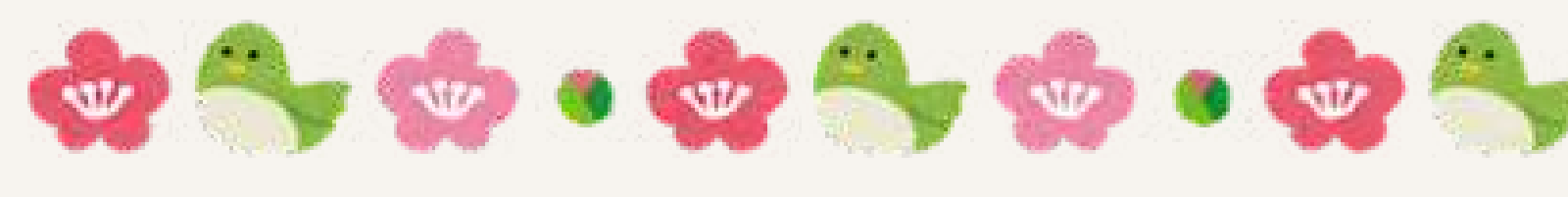
Al acto administrativo a través del cual la autoridad educativa competente otorga validez oficial a aquellos estudios realizados dentro o fuera del Sistema Educativo Nacional, siempre y cuando sean equiparables con estudios realizados dentro de dicho sistema



## URGENCIA



A todo problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y que requiere atención inmediata



## CONCLUSIÓN

Después de haber concluido esta actividad, la NOM 019 tiene una gran importancia ya que contiene información acerca de enfermería y lo que conlleva ser un profesional de la salud e incluso las actividades que llega a desempeñar un enfermero en una institución de salud y es claro que enfermería es de gran importancia y apoyo para los pacientes de un hospital.

Incluso entre los profesionales se dividen en el grado de estudio que tengan ya que entre mejor preparado este en un área así será las actividades que llegue a desempeñar e incluso el tener una especialidad es porque hay cierto interés en un área particular de un hospital y que en base a ello, los cuidados de enfermería son especiales.

Incluso, establece las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica así como para la prestación de dicho servicio que en forma independiente otorgan las personas físicas con base en su formación académica.

Es importante tener en cuenta esta norma ya que es la que establece cuales son las actividades de enfermería e incluso menciona como debe ser la prestación de servicios de salud para que los pacientes encuentren una mejoría y que ofrezcamos un servicio de calidad, incluso conocer definiciones importantes y conocer la clasificación de los profesionales de salud en enfermería.

Sin más, espero que mi trabajo sea completo y sea de fácil entendimiento, para todos los que puedan llegar a necesitar información importante o incluso estudiarla de forma más resumida pero incluyendo aspectos importantes.

## BIBLIOGRAFIA

- Norma oficial mexicana NOM 019-SSA3-2013(PDF):  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013#gsc.tab=0)